

AVISO No. 839

27 de noviembre de 2025

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP.

Por el cual se notifica a (él) (la) señor(a) **MARIANA PÉREZ RESTREPO**, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: **OFICIO PQRSO 6973 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2025.**

Persona a notificar: **MARIANA PÉREZ RESTREPO**

Dirección del predio: **KM 2 LOTE 1 FTE JARDIN SECTOR INDUSTRIAL**

Funcionario que expidió el acto: **JOSÉ FRANCINED HERNÁNDEZ CALDERÓN**

Cargo: **DIRECTOR COMERCIAL**

Recursos que proceden: Recurso de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el Director Comercial de empresas públicas de armenia E.S.P. o al correo electrónico atencionalciudadano@epa.gov.co, advirtiéndole al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el **artículo 155 inciso 2 de la ley 142 de 1994**.

Atentamente,



YUBER ALEXIS SANCHEZ JARAMILLO
Contratista Universitario
Dirección Comercial. EPA E.S.P.

Armenia, Quindío, 27 de noviembre de 2025

Señor(a):

MARIANA PÉREZ RESTREPO

Dirección: **KM 2 LOTE 1 FTE JAR DIN SECTOR INDUSTRIAL.**

Matricula **No. 111181**

EMAIL: mariana.perez@prever.com.co

Armenia-Quindío.

ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR AVISO 839 “**OFICIO PQRSO 6973 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2025**”.

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por Aviso 839- “**OFICIO PQRSO 6973 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2025**”
POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICION”.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,



YUBER ALEXIS SANCHEZ JARAMILLO

Contratista Universitario

Dirección Comercial. EPA E.S.P.



OFICIO PQRDS 6973

Armenia (Q), 14 de noviembre de 2025.

Señor(a):

MARIANA PÉREZ RESTREPO

Dirección: **KM 2 LOTE 1 FTE JAR DIN SECTOR INDUSTRIAL.**

Matricula No. **111181**

EMAIL: mariana.perez@prever.com.co

Armenia, Quindío.

Asunto: Respuesta petición identificada con radicado **2025PQR6273**.

Cordial saludo,

Atendiendo su petición, identificada con radicado **2025PQR6273** del 28/10/2025, donde solicita que: “se verifique y explique el valor de la factura adjunta (octubre - 40428587), dado que al sumar el valor del resumen de la cuenta arroja un valor y el valor total de la factura es otro” asociado a la matrícula **EPA No.111181**, Empresas Públicas de Armenia ESP, le hace saber que los siguiente:

Que el derecho que tiene el usuario y/o suscriptor para reclamar por la mala facturación o cobro en exceso no es indefinido, ya que la ley le concede un término para que el usuario lo haga como se expuso anteriormente de cinco (5) meses desde la expedición de la factura esto, con el objetivo primero de castigar al usuario negligente que deja pasar el tiempo; y segundo, para que las facturas no se encuentren en una constante incertidumbre. Lo anterior lo establece la Superintendencia de Servicios Públicos en interpretación del **artículo 154 de la Ley 142/1994**.

Que, verificado en el sistema de nuestra entidad el historial del predio ubicado en **KM 2 LOTE 1 FTE JAR DIN SECTOR INDUSTRIAL**, identificado con **Matrícula Nro. 111181**, se observa que a la fecha, dicho inmueble se encuentra al día con los pagos facturados por concepto de la prestación de los servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo:

Contrato	Total Cartera
111181 - JARDINES DE LA ESPERANZA	\$ 0,00
Municipio: ARMENIA Cíclo: CICLO 15	

Total Cartera no Financiada	Cartera no Vencida	Cartera Vencida	Saldo Financiado	Saldo a Favor	Facturas con Saldo	Valor Último Pago	Fecha último pago
\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0	\$ 388.710,00	31/10/2025

Que, con ocasión a su solicitud, se verificó en nuestro sistema que los valores facturados en el periodo de octubre, corresponden al cobro de los materiales que se requirieron para la instalación de un medidor en el predio, pero que, no se pudo cumplir, dado

a que, el medidor aportado, no se encontraba conforme a las condiciones técnicas para poder ser instalado y por ese motivo, la orden de trabajo de fontanería se tuvo que incumplir, mientras los usuarios, aportan un medidor que se encuentre en optimas condiciones para ser instalado. (Ver anexo de la orden de fontanería).

 Empresas Públicas de Armenia ESP NIT. 890.000.439-9 - CAM Cra.16 Cl.17 - Tel.: 7411780 Ext. 103 - www.epa.gov.co - Armenia / Quindío Somos GRANDES CONTRIBUYENTES Res.: 7029 22/11/96 - Autoretenedores servicios públicos domiciliarios Res. 547 25/01/2012 - Agente retenedor IVA - ICA - Autoretenedores rendimientos financieros Res.: 1460 19/03/97 - IVA - Régimen común. Vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos.		FACTURA DE VENTA No. FES31207 FECHA EXPEDICION: 24/10/2025 FECHA DE VENCIMIENTO: 06/11/2025 FORMA DE PAGO: 2 - Credito MEDIO DE PAGO: 42 - Consignación							
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA - NÚMERO : FES31207									
Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según artículo 774 del Código del Comercio									
Código único factura electrónica de 2d28ed33f4ca3bfd9ae2af123d8340240099e3256bbb191cff1b6aab69a817bb9b35fbfb45af38ac97bb2b99885d386									
FECHA DE EXPEDICIÓN: 2025-10-24 10:16:04									
SEÑORES: Jardines De La Esperanza NIT/ CC: 8908030038 DIRECCION: KM 2 LOTE 1 FTE JAR DIN RÉGIMEN CONTABLE: Impuesto sobre las ventas IVA		TELEFONO: 3152735162 CIUDAD: CONTRATO: 111181 TIPO DE RESPONSABILIDAD: R-99-PN							
Item	Código Descripción	U/M	Cant	Valor unitario	Subtotal	Impuesto	%	Total IVA	Valor total
1	2 Cuota Materiales	NIU	1	4,280.00	4,280.00	IVA	19.00%	813.00	5,093.00
2	2 Cuota Materiales	NIU	1	1,669.00	1,669.00	IVA	19.00%	317.00	1,986.00
3	2 Cuota Materiales	NIU	1	8,336.00	8,336.00	IVA	19.00%	1,584.00	9,920.00
4	2 Cuota Materiales	NIU	1	12,164.00	12,164.00	IVA	19.00%	2,311.00	14,475.00

Para EPA LA EMPRESA DE TODOS es importante poder recibir y aclarar sus inquietudes y reclamos; pues de esta manera nos brinda la oportunidad de mejorar y corregir procedimientos que nos permitan ofrecer un mejor servicio.

Contra el presente oficio, proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el director comercial de Empresas Públicas de Armenia E.S.P o por el correo electrónico atencionalciudadano@epa.gov.co. Advirtiéndole al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2, o del promedio del consumo de los últimos cinco periodos **Ley 142 de 1994, concepto DJ-0501 EPA E.S.P.**

En los anteriores términos se da por tramitada su solicitud

Atentamente,

JOSÉ FRANCINEZ HERNÁNDEZ CALDERÓN

Director Comercial

EPA – ESP

Proyectó: Sandra Milena Gutiérrez Torres – Abogado Contratista

Revisó: HUMBERTO JAVIER ZALAZAR – Profesional especializado II REVISADO hjs

CITACIÓN DE NOTIFICACIÓN PERSONAL 6974 DEL 14/11/2025

Armenia (Q), 14 de noviembre de 2025.

Señor(a):

MARIANA PÉREZ RESTREPO

Dirección: KM 2 LOTE 1 FTE JAR DIN SECTOR INDUSTRIAL.

Matrícula No. 111181

EMAIL: mariana.perez@prever.com.co

Armenia-Quindío.

ASUNTO: Citación de Notificación personal oficio PQRDS – 6973

De manera comedida me permito informarle que debe acercarse a las oficinas de Atención al usuario de la Dirección Comercial de Empresas Públicas de Armenia ESP, ubicadas en la **Carrera 18 Calle 17 esquina Centro Comercial del Café Piso 3**, en un horario de 7:30 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 4 30 p.m., a fin de notificarse personalmente del oficio **PQRDS 6973**.

Si transcurridos cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente del envío de la citación usted no ha comparecido, se procederá a la notificación por aviso, enviándose a la dirección de notificación, la cual quedará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del mismo en el lugar destino, conforme lo dispone el artículo 69 de Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Así mismo, se informa al peticionario (a), que en caso de que su solicitud sea procedente, la entidad contará con (5) cinco días hábiles después de surtida la notificación, para realizar los descuentos, reliquidaciones o trámites a que haya lugar en las matrículas correspondientes a los predios en reclamación, de esta manera podrá acercarse a la entidad a reclamar su factura con los valores reliquidados, de lo contrario se verá reflejado los siguientes períodos de facturación si hubiere a lugar.

Se advierte al usuario que debe acreditar la calidad en que actúa.

Atentamente,

JOSÉ FRANCINED HERNÁNDEZ CALDERÓN

Director Comercial

EPA – ESP.

Proyectó: Sandra Milena Gutiérrez Torres – Abogado Contratista

Revisó: HUMBERTO JAVIER ZALAZAR – Profesional especializado II REVISADO hjs



de Orden:	4472191 - 1514961	Hora de Llamada:	08:53:27
AAAA/MM/DD)	2025-10-23	Hora de Asignación:	08:53:27

	JARDINES DE LA ESPERANZA		
	3152735162		
	SECTOR INDUSTRIAL		
	KM 2 LOTE 1 FTE JAR DIN		
de Matricula:	111181	Número de Medidor:	54410

a Efectuar:	POCA PRESION	Fontanero:	Solo
		Ayudante:	Jose

Ejecución de la Labor	Hora Inicio	
	Hora Final	

Tipo de Inmueble:				Resane:				
Comunes		Apartamento		Efectuar Resane	SI		NO	✓
		Local	✓	Tipo de Resane				
		Lote		Via		Andén		Tierra
				Dimensiones Aproximadas				
				Ancho		Largo		

Descripción		Diámetro	Cantidad	Descripción		Diámetro	Cantidad
	Palanca / Paso			Adaptador	Macho		
	Incorporación				Hembra		
	Antifraude			Reducción	PVC		
					HG		
Para ó	Collar Derivación HD			Tubería PVC			
o	UNV						
	Collar Derivación			Tapón	Liso		
	PVC				Roscado		
	HD	HG					
				Unión lisa			
				Otros			

Observaciones y Cierres Realizados

Dijo con bus. Srvc.
los llns.
Lino Intno
com, out al otro
si dijo con los vrti
una al bus .v
Sofut.

Señor usuario antes de firmar por favor verifique los materiales y las cantidades descritas, cualquier anomalía favor comunicarse a los teléfonos 116(606)7411780 opción 1, atención 24 hora y a los números 7411780 extensiones 1311 o 1316, línea de atención al usuario 116-whatsapp: 3113795880 o el horario comprendido entre las 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 pm a 5:00 p.m.

IMPORTANTE: Los fontaneros no están autorizados para realizar cobros por labores ejecutadas en su predio, los cobros se realizarán a través de la factura gracias.

Orden: 44721-154946 Hora de Llamada:
AAAA/WW/DD) 2025-10-23 Hora de Asignación:

Centro Memorial la esperanza
vía al campo
de Matricula: 111181 Número de Medidor:

a Efectuar: poca presión Fontanero: julio lópez
Ayudante: Luis domín

Ejecución de la Labor Hora Inicio: 08:00
Hora Final: 09:30

Tipo de Inmueble: Apartamento Local X Lote
Resane: Efectuar Resane SI NO X
Tipo de Resane: Vía Andén Tierra
Dimensiones Aproximadas: Ancho Largo

Descripción	Diámetro	Cantidad	Descripción	Diámetro	Cantidad
Palanca / Paso			Adaptador Macho	1"	2x
Incorporación			Hembra		
Antifraude			Reducción PVC		
			HG		
Collar Derivación HD UNV			Tubería PVC	1"	1 uds x
Collar Derivación PVC					
PVC	1" x	4x	Tapón Liso		
HD			Roscado		
			HG		
			Unión lisa	1"	1 x
			Otros		

Observaciones y Cierres Realizados
Retira medidor en mal estado
le entrega al usuario y le deja
placa directa hasta el medidor
a buena presión sigue el problema
fallo de baja presión el usuario
está enterado del problema. el
trabajo viene se le entrega al usuario
Firma del Usuario: [Firma]

Señor usuario antes de firmar por favor verifique los materiales y las cantidades descritas, cualquier anomalía favor comunicarse a los teléfonos 116(606)7411780 opción 1, atención 24 hora y a los números 7411780 extensiones 1311 o 1316, línea de atención al usuario 116-whatsapp: 3113795880 en el horario comprendido entre las 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 pm a 5:00 p.m.

IMPORTANTE: Los fontaneros no están autorizados para realizar cobros por labores ejecutadas en su predio, los cobros se realizarán a través de la factura gracias.

Firma del Fontanero

Firma del Responsable